



ACTA 04/2026

-----XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, PAOLA EDITH CUELLAR SERRATOS, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe anual de actividades y plan de trabajo del Cronista Municipal.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Primera Modificación al Presupuesto 2026 de la Descentralizada Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Santiago, Gto."
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamientos Bienestar del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria
8. Cierre de sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 11 once de los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento. Haciendo constar que de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, se advierte la ausencia del regidor Erick Barrón Gasca, haciendo la de voz mención que el motivo de su ausencia es por cuestiones de salud, justificando la misma mediante oficio DRMVS/054/2026, el cual fue presentado ante la Secretaria de Ayuntamiento previo a la sesión, glosando dicho documento al apéndice del acta correspondiente y compartiendo copia simple con todos los integrantes del Ayuntamiento presente, teniendo así, su inasistencia por justificada, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.



Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometién dose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba el orden del día de la Trigésima Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO DEL CRONISTA MUNICIPAL.

Se da cuenta del oficio de fecha 20 de marzo del año 2026 suscrito el doctor Sergio Ruiz Aguilera en su calidad de cronista del municipio de Valle de Santiago, quien con fundamento en el artículo 146 fracciones XV y XVI de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato, presenta ante este Honorable Ayuntamiento el informe anual de actividades así como el plan de trabajo del área citada, documentos de los que se hace constar, fueron del conocimiento de los integrantes de este Ayuntamiento.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Téngase por presentando el informe anual de actividades, así como el plan de trabajo del cronista municipal, el cual no requiere de votación por devenir de un presupuesto legal que así lo establece, glósesse de forma íntegra al apéndice del acta de esta sesión para los efectos a los que haya lugar.

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2026 DE LA DESCENTRALIZADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE SANTIAGO, GTO."

Por lo que respecta al cuarto punto orden del día, se hace referencia del oficio no. MAR/2026-TM271 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Eddéf García Moreno, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la primera modificación presupuestal 2026 del organismo descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Valle de Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que el documento se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que



en este momento es sometida a votación. Por lo que con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en caso de ser aprobado, se envíe al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba la primera Modificación al Presupuesto 2026 de la descentralizada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto., en los términos de lo expuesto.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTOS BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

Por lo que respecta al quinto punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CDRE/011/2026, suscrito por el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamientos Bienestar del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; mismo que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *"Se somete el dictamen correspondiente a los lineamientos de operación del programa Equipamiento bienestar para el ejercicio fiscal 2026, el cual tiene como objetivo de atender una necesidad prioritaria en nuestro municipio en materia de mejoramiento de vivienda y bienestar social, por lo cual, solicito la dispensa del dictamen ya que fue presentado, analizado y aprobado por unanimidad por los integrantes de dicha comisión, muchas gracias."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Muy bien, este, es un excelente programa, nada más me gustaría que quedara en el acta que nos dieran un reporte trimestral sobre un padrón, este, de las personas beneficiadas con el monto que recibieron."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"¿Con el monto de que perdón?"*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Que recibió esa persona."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados se dé el trámite correspondiente para su publicación.

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueban Lineamientos de Operación del Programa Equipamientos Bienestar del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en los términos expuesto.



6. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 04/2026 de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación."

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

8. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:10 siete horas con diez minutos, del día 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027

LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR



**LIC. PAOLA EDITH CUELLAR SERRATOS
REGIDORA**

**C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA**

**C. JOSÉ ANDRÉS ZÚNIGA ESCOBEDO
REGIDOR**

**LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA**

**TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR**

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS

**LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR.-----